

Dr.  
Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo  
**Alcalde Metropolitano**

Abg.  
Pablo Antonio Santillán Paredes  
**Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito**

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Comercialización, en la sesión No. 054 extraordinaria realizada el día lunes 26 de septiembre de 2022, en el único punto del orden del día, *“Resolución respecto al Oficio Nro. GADDMQ-ACDC-2022-1227-O de fecha 19 de agosto de 2022 que contiene el “texto del borrador de la Normativa de Ejecución de la Ordenanza No. 280, integrada en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Ordenanza Metropolitana 001-2019, Libro III.3, De la Comercialización, Título II, De la Trabajadora y el Trabajador Autónomo”*, **resolvió:** Una vez que la Comisión de Comercialización ha tenido conocimiento del Oficio Nro. GADDMQ-ACDC-2022-1227-O de fecha 19 de agosto de 2022 que contiene el *“texto del borrador de la Normativa de Ejecución de la Ordenanza No. 280, integrada en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Ordenanza Metropolitana 001-2019, Libro III.3, De la Comercialización, Título II, De la Trabajadora y el Trabajador Autónomo”*; se remita el referido documento a la Alcaldía Metropolitana y a la Secretaría General del Concejo Metropolitano a fin de continuar con el trámite correspondiente si así lo considera pertinente y en cumplimiento a lo previsto en la Disposición Transitoria Tercera contenida en la Ordenanza Metropolitana 280 referente al Desarrollo Integral y Regulación de las Actividades de Comercio y Prestación de Servicio de las Trabajadoras y Trabajadores Autónomos del Distrito Metropolitano de Quito, incorporada en el Código Municipal.

Atentamente,

Concejal Fernando Morales  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN**

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la resolución en mención fue expedida por la Comisión de Comercialización, en la sesión extraordinaria realizada el día 26 de septiembre de 2022.

Abg. Pablo Santillán Paredes

**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

<b>Acción:</b>	<b>Responsable:</b>	<b>Unidad:</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Sumilla:</b>
<b>Elaborado por:</b>	Patricio Guachamin	SC	2022-09-27	
<b>Revisado por:</b>	Samuel Byun	SGC	2022-09-28	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Comercialización

Ejemplar 3: Archivo.

C.C. Presidente de la Comisión de Comercialización